

# AGROSEGURIDAD

## AGROSAFETY

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL  
EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

INTERNATIONAL MEETING ON OCCUPATIONAL SAFETY  
AND HEALTH IN THE AGRICULTURAL SECTOR AND THE FOOD INDUSTRY

DOSSIER DE PATROCINADOR

22 y 23 OCTUBRE 2020  
RECINTO PROVINCIAL DE FERIAS Y CONGRESOS DE JAÉN

[WWW.AGROSEGURIDAD.COM](http://WWW.AGROSEGURIDAD.COM)

CONGRESO ONLINE



CON EL PATROCINIO DE SÍGUENOS



## INTRODUCCIÓN

Durante los **días 22 y 23 de Octubre de 2020** tendrá lugar el **II Encuentro Internacional de la Seguridad y Salud Ocupacional en el Sector Agrícola y la Industria Alimentaria, II International Meeting on Occupational Safety and Health in the Agricultural Sector and the Food Industry**, con el objeto de seguir abordando la situación actual y los nuevos retos a los que habrá que enfrentarse en materia de seguridad y salud laboral, alimentaria y medioambiental.

**Este Congreso nace en Jaén en 2018, de la mano de Expoliva**, por la importancia de su sector agroalimentario relacionado con el olivar, y **como respuesta a la falta de eventos congresuales específicos sobre esta materia**, con la finalidad de construir un foro de intercambio de conocimientos para expertos nacionales e internacionales, fomentando un desarrollo cultural preventivo, comercial y económico, tanto de ese sector productivo como el de servicios.

La vocación de permanencia bienal con el que se inició Agroseguridad -en el calendario que deja Expoliva- y los resultados positivos de su primera edición, nos llevan a convocar este Segundo Encuentro Internacional, en el que se seguirán desarrollando temas de máximo interés en el sector, desde la perspectiva de la seguridad y salud laboral, agroalimentaria y medioambiental.

## DATOS GENERALES

**FECHA:** 22 y 23 de Octubre de 2020

**FORMATO:** Congreso en formato online a través de la plataforma Digital Zoom,

**LUGAR:** Sala Ifeja Virtual Room, **ubicada en Palacio de Congresos de Jaén** sito en las instalaciones de Ifeja (Recinto Provincial de Ferias y Congresos de Jaén), Ctra de Granda s/n.

**[WWW.AGROSEGURIDAD.COM](http://WWW.AGROSEGURIDAD.COM)**



## CONTACTO

Rosa María Martínez López

**e-mail:** rosamartinez@ifeja.org

**Móvil:** 647 915 060

**Tlf:** 953 086 987

Palacio de Congresos de Jaén - IFEJA. Prol Ctra de Granada, s/n 23003 Jaén

## ORGANIZA

- Junta de Andalucía
- ITP Instituto Técnico de Prevención, Seguridad e Higiene Industrial
- Quirón Prevención
- Ferias Jaén S.A.

## MODALIDAD DE PATROCINIO

Uniendo su logo-marca al evento. La unión de su empresa a **Agroseguridad** le otorga notoriedad, posicionamiento empresarial y repercusión mediática.

Aliarse con **Agroseguridad 2020** a través de la figura de "Patrocinador", le permite posicionarse y convertirse en un socio estratégico del sector que actúa como prescriptor y generador de negocio. Esta fórmula de participación a través de la mención de "Patrocinador", consiste en aparecer su logo-marca, en toda la documentación y publicidad del evento.

### Incluye:

- Aparición de logo en Web Corporativa del Congreso
- Noticias de su empresa en web
- Noticias de su empresa o marca en News-Letter periódicas del Congreso

- Mención especial al patrocinador en presentación, desarrollo y clausura del Congreso
- Entrevista profesional al patrocinador para posterior difusión
- Publicidad en Redes Sociales
- Enlace directo a su página web
- Inserción de datos de su empresa en la página web del Congreso
- Además su empresa queda vinculada como patrocinador del Congreso y como tal podrá utilizar el congreso para los fines publicitarios en los que pueda estar interesada y llevar a cabo, a su vez, la consecuente campaña divulgativa y de marca.

**Importe patrocinio: 600€**  
**(21% Iva no incluido)**





## CONFIRMACIÓN Y FACTURACIÓN

**El patrocinio se considerara aceptado una vez rellenado los datos de inscripción**, firmado este documento en todas sus páginas laterales y deberá de ser devuelto a la organización a través del siguiente mail: [rosamartinez@ifeja.org](mailto:rosamartinez@ifeja.org).

Una vez recibido el presente documento firmado, la organización tramitará **la correspondiente factura oficial, que deberá de ser abonada por la empresa patrocinadora en un plazo de 5 días desde su recepción**. Una vez comprobado el correspondiente ingreso bancario, el patrocinio se hará efectivo, materializándose así de forma progresiva las contraprestaciones acordadas. Si trascurridos esos 5 días, y la secretaría no tiene notificación del ingreso bancario, este patrocinio quedará anulado.



### DATOS DEL PATROCINADOR (A RELLENAR)

Empresa	<input type="text"/>	
CIF	<input type="text"/>	
Dirección	<input type="text"/>	
Población	Provincia	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>	
Teléfonos	email	<input type="text"/>
Web	<input type="text"/>	
Actividad	<input type="text"/>	
Productos	<input type="text"/>	

---

Encargado	<input type="text"/>	
Teléfonos	email	<input type="text"/>

---

#### Datos fiscales (Cumplimentar solo si difiere de los anteriores)

Empresa	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>
Población	<input type="text"/>		
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>

## NOTAS

La organización se reserva el derecho de incrementar o anular soportes de comunicación

**La organización no se hará cargo de la reproducción defectuosa de la marca de la empresa patrocinadora/colaboradora en el caso de que el archivo informático de la marca no reúna las condiciones solicitadas.**

Por imperativos de la organización la fecha límite para realizar las peticiones de patrocinio serán **ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2020.**





**GRACIAS**  
POR SU COLABORACIÓN